



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 17 de marzo de 2026

RES. DECECO N° 0094/26

Expte. N° 110/2026 – ECO -UNSa

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y el Sr. Secretario de Acción Política, Lucas Gutiérrez y Emilio Elizalde, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la Conferencia denominada “*Los criterios de medición en las NUA: Aspectos relevantes*”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada actividad se llevará a cabo el día 23 de abril del 2026 y es promovida por el Centro de Estudiantes, los Consejeros Directivos del claustro de Alumnos y la Cátedra de Contabilidad II de esta Facultad.

Que, el mencionado evento forma parte del programa de capacitación académica 2026, el cual reúne a docentes y profesionales de las distintas Universidades Nacionales del país.

Que, la conferencia estará a cargo de la Dra. Ana María Petti, destacada profesional con sólida trayectoria académica en la Universidad Nacional de La Plata y en el Centro Universitario de Chascomús, donde ejerce como Profesora Asociada en la Cátedra de Contabilidad Superior I y Profesora Titular en la Cátedra de Contabilidad Aplicada al Sector Turístico.

Que, la conferencista posee, además, reconocida experiencia como investigadora y se desempeña como Sindico de Concursos y Quiebras, Perito Contador en el Fuero Federal con asiento en La Plata, Asesora Impositiva Contable de Pymes en esa ciudad y Auditora Externa de diversas empresas, con responsabilidad en el área Contable e Impositiva; asimismo, es disertante permanente en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y en Consejos Profesionales de todo el país.

Que, la actividad está dirigida a estudiantes de carreras afines a las Ciencias Económicas y profesionales en ejercicio del área, con el objetivo de favorecer la vinculación entre el ámbito académico y profesional, resultando de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia denominada: “*Los criterios de medición en las NUA: Aspectos relevantes*” que estará a cargo de la Dra. Ana María Petti, docente e investigadora de la Universidad Nacional de la Plata, a realizarse el día 23 de abril del 2026 en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Ar

Dra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa